SEGURIDAD PÚBLICA

**DIAGNÓSTICO**

La seguridad y la protección de los ciudadanos así como de sus bienes es uno de los ejes estratégicos de actuación del Gobierno de Gómez Farías, para lograr que se establezca un ambiente de armonía y paz, el ente público buscará siempre contar con un cuerpo policiaco, capacitado, que disponga del equipo y material necesario para hacer frente a su labor, pero sobre todo que atienda de forma rápida y eficiente, con calidad humana, capaz de actuar bajo los principios de legalidad, profesionalismo y honradez.

Las funciones de Seguridad Publica son responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, abarca la prevención, procuración de justicia, buscando en todo momento la disolución de las problemáticas garantizando la concordia y el cuidado de la sociedad.

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad De Gómez Farías, puesto que el presente Gobierno Municipal, consiente que en la medida en que tengamos fortalecida el área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social.

En el municipio de Gómez Farías de acuerdo a la información del último censo estadístico del INEGI 2020, cuenta con una población de 16,431 habitantes, asentados con más del 97% de la población total que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano cuenta con 8 localidades San Sebastián del Sur (cabecera municipal) San Andrés Ixtlán, Ejido1º de febrero, el corralito, El Rodeo, La Calaverna, Cofradía del Rosario, Los Ocuares, En congruencia con el índice de criminalidad que nos arroja Plataforma México y el informe por parte del consejo estatal de seguridad pública sobre la incidencia delictiva, los delitos más frecuentes en Gómez Farías de alto impacto, cometidos en agravio de la ciudadanía son el robo a casa habitación, extorsión telefónica, violencia familiar.

En los últimos dos años comprendidos entre 2020 y 2021 la suma de estos delitos se integra por 50 denuncias ciudadanas que representan el 50 % durante 2020 y 2021 y el 3.6 % durante 2022.

Como se desprende de la información estadística anterior la incidencia delictiva se ha incrementado de manera mínima por las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional.

|  |  |
| --- | --- |
| Año | incidencias |
| 2020 | 25% |
| 2021 | 25% |
| 2022 | 3.6% |

Respecto del estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Gómez Farías, la misma cuenta con 32 elementos que conforman mi estado de fuerza, 20 elementos ante el Consejo Estatal Del Estado, aprobados en su examen de confianza, y 16 elementos los cueles ya cuenta con su cup, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Relacionado con la información anterior y de acuerdo a la población mencionada 16431 habitantes, en consecuencia existe 16.03 elementos por cada mil habitantes. Por otra parte, y en referencia al parque vehicular para realizar las actividades de vigilancia de la cabecera municipal y sus delegaciones y agencias Seguridad Pública Municipal cuenta con 4 unidades y 2 motocicletas no se encuentran en condiciones mecánicas adecuadas para circulación. En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, se cuenta con una con 2 celdas, con la capacidad de 10 personas por celda, área administrativa, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA, un equipamiento integral para los 32 elementos actuales. Los índices de robo a casa habitación, llamadas de extorsión y el desempleo entre otros, han creado un ambiente hostil en el municipio, y esto se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, espacios recreativos y deserción escolar, mismo que se ilustra a través de la siguiente gráfica que muestra el comportamiento delictivo en los rubros mencionados con anterioridad. Finalmente, en el contexto del comportamiento delictivo en los rubros mencionados con anterioridad dignó:

Finalmente, en el contexto del diagnóstico se concluye que, derivado de diversos métodos de interactuación con la ciudadanía, una de las principales demandas hoy en día es la mejora inmediata y continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Gómez Farías en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

**PROBLEMÁTICA**

Se focalizan los principales problemas del área en: la falta de un Plan Operativo Integral de vigilancia consolidada y constante en las zonas urbanas para la prevención del delito, así como la vinculación con el área de alumbrado público para coadyuvar con la protección de las instalaciones públicas que conforman el patrimonio público municipal. Falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales con un sistema de medición confiable que genere indicadores para medir resultados operativos. La falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública, como herramienta para la aplicación del Plan Operativo Integral de vigilancia. Falta de vinculación con el área de Alumbrado Público a efecto de fortalecer la iluminación en espacios públicos que coadyuven con la seguridad del ciudadano en horarios nocturnos y de la corporación policial en operativos de vigilancia, así como con el área de parques y jardines para impulsar el programa de poda del arbolado urbano que obstruye la visibilidad de cámaras de video vigilancia. Falta de estrategias de capacitación dirigidas a la sociedad de Gómez Farías, para la prevención del delito principalmente en el robo a casa habitación.

Finalmente, en el contexto del diagnóstico se concluye que, derivado de diversos métodos de interactuación con la ciudadanía, una de las principales demandas hoy en día es la mejora inmediata y continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Gómez Farías en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

**OBJETIVOS**

Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los habitantes de Gómez Farías.SJ32objetivos temático narrativo Disminuir la incidencia delictiva con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el vínculo con la ciudadanía y la erradicación de la impunidad. Construir la paz y la seguridad con respeto a os derechos Humanos, preservar la seguridad nacional, combatir la corrupción y mejorar la gestión pública.

**ESTRATEGIAS Y LINEAMIETOS DE ACCION:**

* Desarrollo de esquemas eficientes de Prevención del delito, Profesionalizando el cuerpo de Seguridad Pública para su dignificación, privilegiando la participación ciudadana.
* Capacitar y asesorar al cuerpo de seguridad pública para la correcta aplicación de la legislación Municipal, Estatal y Federal en beneficio de la ciudadanía en el marco del respeto a los derechos humanos y actualizada con el nuevo marco jurídico federal.
* Rediseño de los programas para la prevención social en coordinación con el área de participación ciudadana que coadyuve con el área para la prevención del delito a través de talleres preventivos en colonias, establecimientos comerciales y difusión del plan operativo de vigilancia.
* Reingeniería del plan operativo de vigilancia para la prevención del delito.
* Actualizar la Reglamentación Municipal.
* Ejecutar y simplificar eficientemente los Actos Administrativos internos, así como la atención pronta y expedita a la Ciudadanía.
* Impulso de la cultura del respeto a los Derechos Humanos.
* Actualizar el Sistema de Comunicación y video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública con Tecnología de Punta.
* Modernizar y adquirir armamento y equipo el cuerpo de Seguridad Pública. i. Integrar y actualizar bases de datos criminógenos, mapas de riesgos y desplazamientos delictivos en la localidad.
* Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.
* Desarrollo de esquemas eficientes de Prevención del delito, privilegiando la participación ciudadana. Prevenir y combatir los delitos, abusos, apegados al marco legal y a los derechos humanos de la ciudadanía, manteniendo el orden público en el municipio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION** | | |
| **OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** | **OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL** | **OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO** |
| Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los habitantes de Gómez Farías. | Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población. | Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TABLA DE INDICADORES Y METAS** | | | | | |
| **NOMBRE DEL INDICADOR** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **FUENTE** | **LÍNEA BASE 2021-2024** | **META 2021- 2024** | **TENDENCIA** |
| Robo a casa habitación | Carpetas de investigación. | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2022 | 10 | 3 | Descendente |
| Llamadas de extorsión | A las personas se les recomienda el cómo debe de actuar para que no sean víctimas de los extorsionadores. | Comisaria de Gómez Farías | 20 | 10 | Descendente |
| Violencia familiar | Carpetas de investigación. | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2022 | 30 | 15 | Descendente |
| Faltas administrativas | Para aquellos que comenten una falta son sancionados. | Juez Municipal | 20 | 15 | Descendente |